



# **Trabajo Fin de Grado: El abandono escolar prematuro y el empleo**

**Autora: Sheila Carrera Izquierdo**  
**Tutora: M<sup>a</sup> Inmaculada Mínguez Lara**

**Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**  
**Facultad de ciencias del trabajo**  
**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**  
**Fecha: 6 de Julio de 2015**

## ÍNDICE

<b>1. Introducción y justificación.....</b>	<b>2</b>
<b>2. El abandono escolar prematuro.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 Definición del abandono escolar prematuro.....</b>	<b>3</b>
<b>2.2 Evolución y comparativa del abandono escolar.....</b>	<b>3</b>
<b>2.3 Características de los que abandonan prematuramente.....</b>	<b>11</b>
<b>2.4 Principales causas de abandono escolar en España.....</b>	<b>13</b>
<b>3. Impacto del abandono escolar sobre el empleo y la sociedad.....</b>	<b>15</b>
<b>3.1 Desempleo juvenil.....</b>	<b>15</b>
<b>3.2 Jóvenes que ni trabajan ni se forman.....</b>	<b>16</b>
<b>4. Medidas para evitar y prevenir el abandono escolar.....</b>	<b>20</b>
<b>4.1 Plan para la reducción del Abandono Escolar 2014-2020.....</b>	<b>20</b>
<b>4.2 Plan Nacional de implantación de la Garantía Juvenil en España.....</b>	<b>22</b>
<b>A) Procedimiento de atención al Plan de Garantía.....</b>	<b>24</b>
<b>B) Ayudas e incentivo para favorecer la contratación y el emprendimiento de los NINIS.....</b>	<b>26</b>
<b>5. Conclusiones.....</b>	<b>29</b>
<b>6. Bibliografía.....</b>	<b>31</b>

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El tema que voy a abordar en este trabajo es el Abandono Escolar Prematuro en España y el empleo.

Es un tema que está a la orden del día y por ello lo he seleccionado. Además los datos, arrojados por diversas fuentes estadísticas, son preocupantes y se necesitan establecer medidas para mejorar la situación.

El trabajo se va a estructurar en 4 partes.

En la primera de ellas, se va a hacer una introducción del término, se va a presentar la situación de España en distintos años, se va a realizar una comparativa con el resto de país de la Unión Europea, una comparación entre sexos y entre las distintas Comunidades Autónomas. Y por último, en este epígrafe, se van a generalizar y se va a establecer las características que suelen poseer las personas que abandonan prematuramente el espacio educativo.

Una vez presentado el problema, se va a pasar a indicar las principales causas que pueden generar este abandono.

Posteriormente se establecerá el impacto que puede tener el abandono escolar en el empleo y en la propia sociedad, esto es, se va a aludir al desempleo juvenil y a los jóvenes que ni estudian ni se forman.

A continuación se van a presentar las medidas establecidas por el Ministerio de Educación, plasmado en dos planes, para paliar el problema.

Y finalmente nos encontraremos con las conclusiones obtenidas tras la realización del trabajo, así como medidas personales.

En cuanto a la vinculación de este trabajo con las competencias propias del título, son sobre todo las políticas activas y pasivas. Este trabajo plantea el gran problema existente de abandono prematuro del espacio formativo por parte de los jóvenes españoles, y también trata de ver qué medidas se llevan a cabo para que esto no ocurra y que acciones pueden dar la solución al problema una vez que no se ha podido evitar el surgimiento del problema.

## **2. EL ABANDONO ESCOLAR PREMATURO**

### **2.1 DEFINICIÓN DE ABANDONO ESCOLAR PREMATURO**

El Abandono Escolar Temprano<sup>1</sup> se entiende como aquella situación en que los jóvenes de 18 a 24 años no han completado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) porque han decidido dejar de estudiar, o bien sí que han conseguido el graduado pero no siguen realizando el bachiller o una Formación Profesional, es decir, abandonan el sistema educativo.

El abandono escolar es un indicador educativo, entre otros, propio de la Unión Europea, y sirve para poder evaluar el desempeño de cada país miembro en cuanto a la educación de los miembros de su país.

### **2.2 EVOLUCIÓN Y COMPARATIVA DEL ABANDONO ESCOLAR**

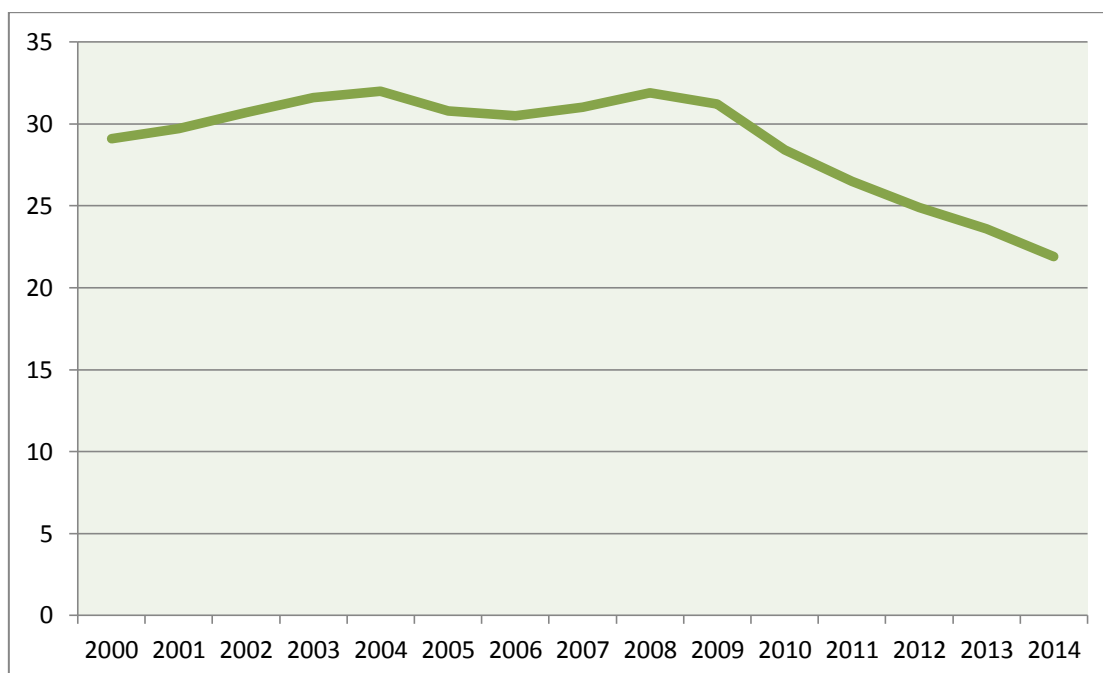
España, según datos de la Oficina Europea de Estadística (EUROESTAT), es líder de la unión europea en abandono escolar, ya que entre los jóvenes de 18 y 24 años en el año 2014, el 21,9% habían abandonado prematuramente el sistema educativo. Es un dato muy preocupante porque la media europea se sitúa en el 11,1% y España este porcentaje lo duplica.

Pero aun así debemos señalar que desde el año 2006 al 2014 (gráfico 1), España ha logrado reducir la tasa de abandono escolar en 8,4 puntos porcentuales. La tasa de abandono escolar se va a calcular de la siguiente manera: personas de 18 a 24 años que han abandonado sus estudios prematuramente entre la población total entre ese mismo rango de edad y por cien.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística ( INE)

**Gráfico 1. Evolución de la tasa de abandono escolar en España**



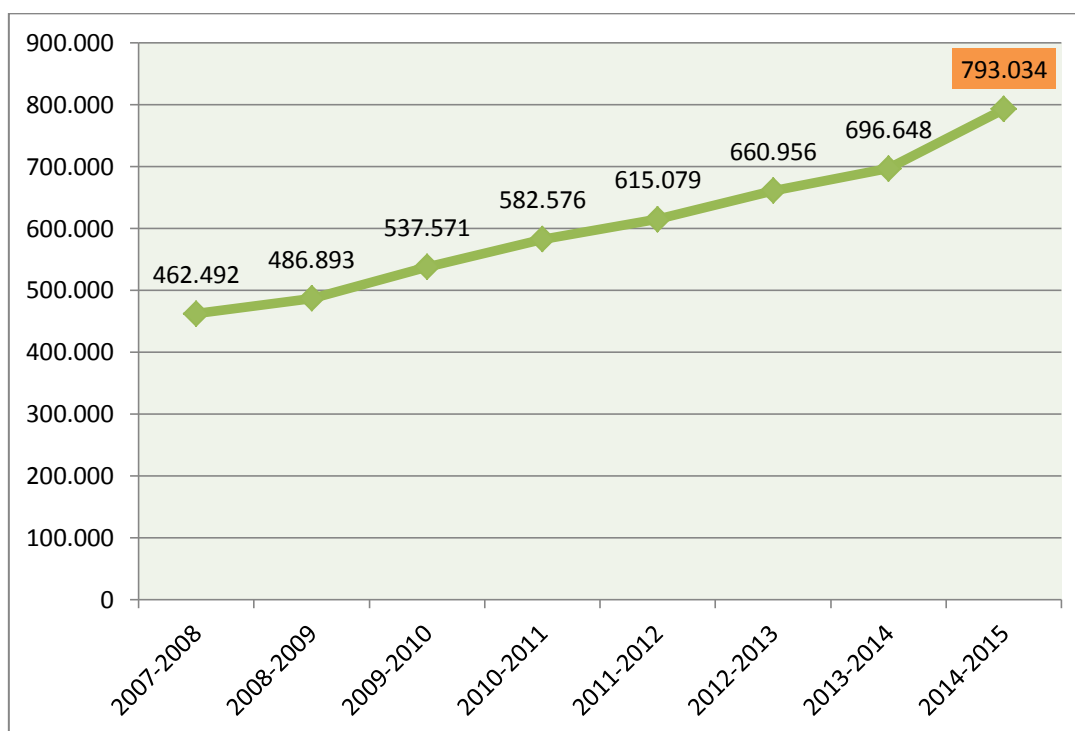
Fuente: Instituto Nacional de estadística (INE)

### El abandono escolar en época de crisis

Parece que la recesión económica ha ayudado a frenar el abandono del espacio educativo, ya que son muchos los jóvenes que ante la imposibilidad de encontrar un empleo desde finales del año 2007 y principios del 2008, deciden prolongar sus años de estudio.

Por ello podemos afirmar que en ese sentido, la crisis económica ha tenido un impacto positivo. Aparte de que sean muchos los que deciden seguir en el sistema educativo adquiriendo competencias y formándose, el sistema educativo también ha conseguido recuperar a antiguos alumnos que en época de bonanza abandonaron sus estudios y que hoy en día se han quedado obsoletos para el mercado laboral ya que, cuentan con una formación escasa. A partir del 2007-2008 se han observado incrementos en las matriculaciones de Formación Profesional tal y como podemos apreciar con la ayuda del gráfico siguiente.

**Gráfico 2. Evolución del nº de matriculado en FP**



Fuente: Estadísticas de enseñanzas no universitarias, Nota los datos del año 2013-2014 son de avance

Además en la propia página Web del ministerio de educación, cultura y deporte, en la sección de formación profesional<sup>2</sup> viene establecida una tabla distinguiendo entre las diversas categorías existentes dentro de la FP así como de su evolución desde el comienzo de la crisis económica-financiera.

**Cuadro 1. Evolución del nº de matriculados en FP distinguiendo por las distintas categorías existentes**

	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
<b>Grado medio</b>	236.489	249.506	271.990	289.568	302.445	317.365	334.055
<b>Grado medio a distancia</b>	3.070	4.010	5.935	8.309	9.571	15.130	19.286
<b>Grado superior</b>	215.052	223.098	245.354	266.012	280.495	300.321	314.380
<b>Grado superior a distancia</b>	7.881	10.279	14.292	18.687	22.568	28.140	28.927
<b>TOTAL</b>	462.492	486.893	537.571	582.576	615.079	660.956	696.648

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

<sup>2</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: WEB, “todoFP.es”

Podemos ver en el Cuadro 1, el crecimiento de la FP, y a su vez el incremento en las diversas modalidades en que se desagrega este tipo de formación.

En el curso 2013-2014, la formación de grado medio estaba algo por encima de la formación de grado superior. Este fenómeno no solo se dio en el curso anterior, sino que en el resto de cursos establecidos en la tabla también se puede apreciar tal suceso, esto es la formación de grado medio está mucho más demandada que el grado superior.

### EN COMPARACIÓN CON EUROPA

Uno de los 5 objetivos principales de la Estrategia UE 2020<sup>3</sup>, destinada al crecimiento y a la creación de empleo, es conseguir reducir la tasa de abandono escolar prematuro hasta el 10% y que esta cifra no se supere. Para poder llegar a conseguir esto, se ha aprobado un Plan de Acción para así poder ayudar a los Estados Miembros de la Unión europea a alcanzar dicho meta.

El Plan de Acción se centra en tres áreas que son: la prevención, la intervención y la compensación.

En cuanto a la prevención en el plan de acción, se establece que hay que mejorar de alguna manera la igualdad de acceso a la educación infantil y además debe de ser de calidad. Para ello es necesario introducir medidas que garanticen la intervención de todos los niños en clase y con esto se debe de incluir a su vez apoyo lingüístico a los hijos de inmigrantes.

En el área de intervención, se menciona que en cuanto aparezcan los primeros síntomas de absentismo, malos resultados... habrá que proporcionar un apoyo en forma de tutoría y orientación que será de forma individualizada y además se intensificará la cooperación con los propios padres.

Y por último si aun así con las medidas de prevención y de intervención, si no se ha conseguido que el alumno no abandone la escuela, existirán medidas de compensación. Estas últimas están destinadas para que aquellos que han decidido abandonar el espacio formativo, tengan posteriormente la oportunidad

---

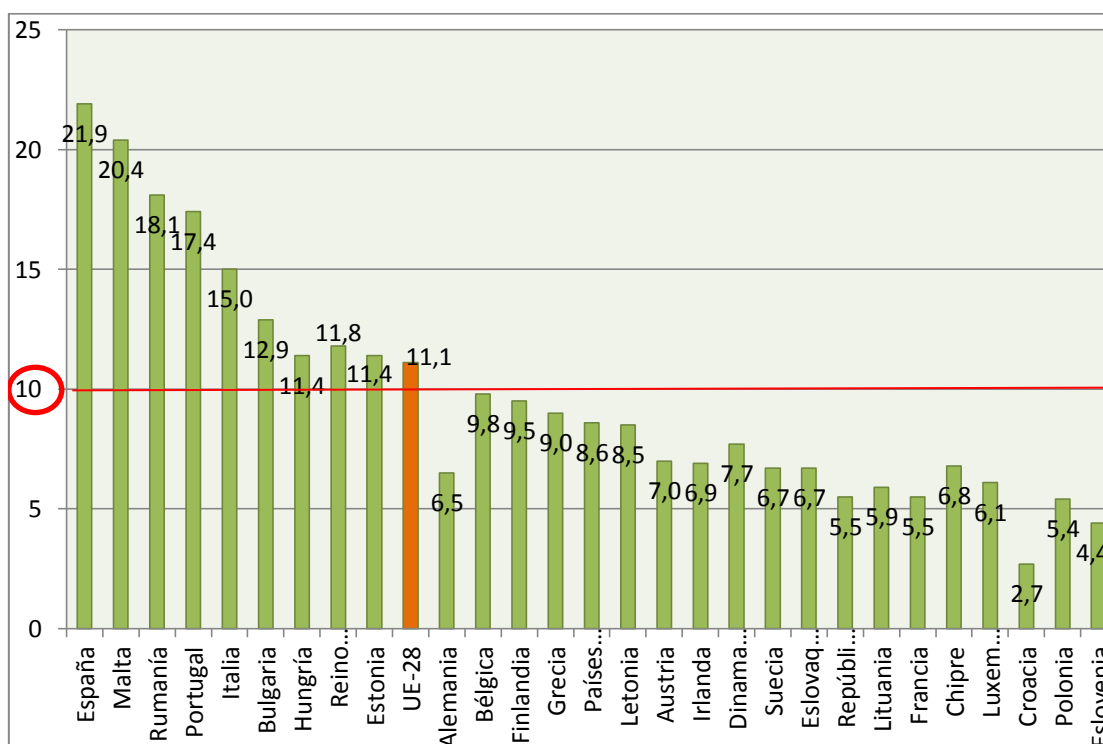
<sup>3</sup> Comisión Europea :Estrategia UE 2020

de obtener las cualificaciones que en su día no alcanzaron por propia voluntad de abandonar el espacio educativo de forma prematura.

Aquí es donde nos topamos con las “Escuelas de Segunda Oportunidad”. Estas son el lugar idóneo donde podrán obtener dichas cualificaciones o competencias. Estas aulas contarán con un número muy reducido de alumnos y se utilizarán métodos de enseñanza más personalizados y flexibles que los centros tradicionales. Estos centros no son como los tradicionales, y persiguen que estas personas no abandonen por segunda vez el espacio formativo sin haber conseguido la cualificación que estaban buscando, es decir, en todo momento lo que se está buscando es que consigan superar lo que un día dejaron a medias.

A continuación en el Gráfico 3, aparece recogido la tasa de abandono escolar en la Unión Europea en el año 2014.

**Gráfico 4. Tasa de abandono escolar en la UE en el 2014**



Fuente: Oficina Europea de Estadística (Eurostat)



Según estos datos, vemos que el conjunto de la Unión Europea no se sitúa muy lejos del objetivo 2020, incluso hay bastantes países que se encuentran bastante por debajo de la cifra deseada, como es el caso de Croacia (2,7%), Eslovenia (4,4%), Polonia (5,4%), Francia (5,5%), Lituana (5,9%)... estos son los que mejores resultados presentan.

Pero frente a estos hay otros muchos países que se encuentran bastante por encima de la media Europea y además se encuentran bastante lejos del porcentaje que se está buscando para el año 2020. Entre estos países se encuentran España (21,9%), Malta (20,4%), Rumanía (18,1%), Portugal (17,4%) e Italia (15%).

El caso de España concretamente, es bastante alarmante el dato, ya que según datos estadísticos del Eurostat, es el país Europeo en 2014 con más abandonos escolares prematuros. Pero a pesar de esto se debe destacar que en 5 años, se ha conseguido en España reducir, el abandono escolar en un 10%, ya que en el año 2008 contaba con una tasa del 31,9% y en el año 2014 se situaba en torno al 21,9%.

Además de España, Malta, Rumania, Portugal e Italia, hay otros 4 países miembros que aún se sitúan por encima de la media Europea pero cuentan con unos mejores datos como son: Bulgaria, Hungría, Reino Unido y Estonia.

### SITUACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

España es un país formado por distintas Comunidades Autónomas, y atendiendo a cada una de ellas también se pueden observar diferencias en la tasa de abandono escolar prematuro.

## Cuadro 2. Evolución de la tasa de abandono escolar en cada Comunidad Autónoma

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Andalucía	35,5	35,3	36,8	38,2	39,2	37,9	38,1	37,3	38,5	37,5	34,7	32,5	28,8
Aragón	21,9	20,8	20,8	24	23,5	23	26	26	25,6	25,1	23,7	22,7	20,4
Asturias	21,8	19,8	16,8	28,6	26,3	20,1	23,2	22,5	19,7	21,1	22,3	21,9	19,4
Baleares	42	40,7	40,7	41,4	42,5	39,3	36,5	43,1	43,2	40,8	36,7	30,7	30,1
Canarias	34,1	36,9	36,9	32,7	33,5	30,5	24,5	36,1	34,1	31,3	30,4	31,5	28,3
Cantabria	22,8	24,2	24,2	29,1	26,3	21,8	23,6	25,3	22,8	23,9	23,9	21,2	14
Castilla y león	21,6	22,9	22,9	24,4	23,3	25,7	23,8	23,5	26	27	23,3	27,3	21,5
Castilla la mancha	35,8	36,4	36,4	36,2	37	36,5	38,6	37,2	38,1	34,4	33,2	31,6	26,9
Cataluña	29,1	30,1	30,1	33,9	24	33,1	28,6	31,6	33,2	31,9	29	26	24
Comunidad valenciana	32,7	35,8	35,8	36	35,6	32,1	31,5	31,6	33,1	32,8	29,2	27,4	26,9
Extremadura	41	37,9	37,9	36,9	39,7	37	35,9	34,3	33,6	34,5	31,7	29,6	32,2
Galicia	29,2	27,5	27,5	25	24,3	23	24,9	23,9	24,1	26	23,1	20,8	23,1
Madrid	16,4	20,8	20,8	22,6	25,4	26	26	25,8	26,9	26,3	22,3	19,8	22,2
Murcia	14,7	37,7	37,7	42	42,8	38,4	38,7	39,6	41	37,3	35,5	30,7	27,7
Navarra	26,1	17,9	17,9	20,8	21,2	18,4	13,5	17,1	19,2	19,8	16,8	12	13,3
País vasco	14,7	14,7	14,7	15,8	13,4	14,5	14,5	14,3	14,7	16	12,6	13	11,5
La rioja	26,1	27	27	34,7	35	29	27,1	30,3	37,2	32,7	28,1	30,2	22,8
Ceuta y Melilla	37,5	32,2	32,2	40,8	41,3	44	47	49,2	42,1	36	40,7	32,2	37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Las Comunidades autónomas con mayor porcentaje en abandono escolar prematuro son: Andalucía, Canarias y Baleares. Además no es una circunstancia puntual, ya que podemos ver que en todo el periodo que nos refleja el cuadro 2, los valores se sitúan por encima en comparación con el resto de Comunidades.

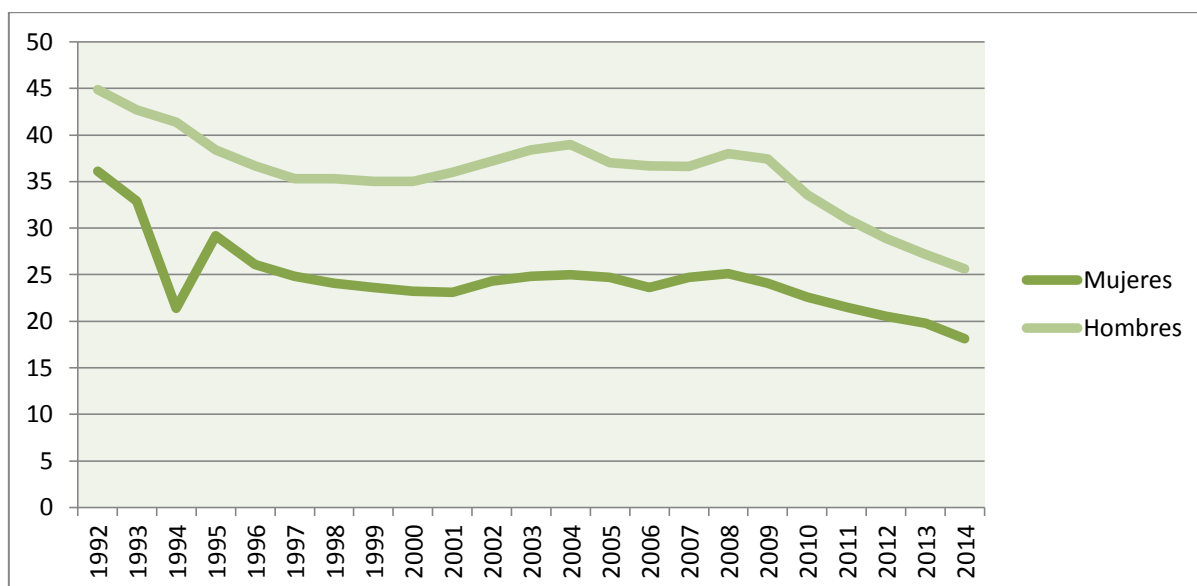
Estas diferencias pueden deberse a características propias de la comunidad autónoma, a la situación y estructura sectorial, modelo económico, diferentes modos de vida...

Por el contrario las comunidades con menor tasa durante el 2012 y en años anteriores corresponden principalmente a País vasco, Cantabria y Asturias.

### DIFERENCIAS POR SEXO

A continuación observaremos la brecha existente por sexos.

**Gráfico 4. Evolución de la tasa de abandono escolar en España por sexo**



*Fuente: Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT)*

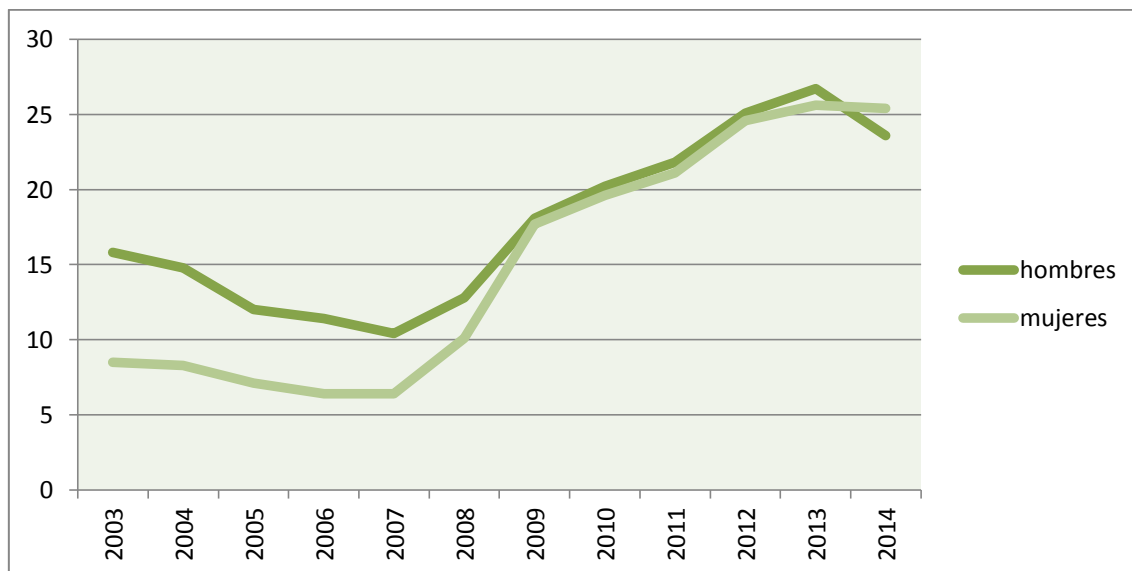
Como observamos en el gráfico anterior, los hombres han tenido tasas más altas que las mujeres en cuanto a abandono escolar prematuro y esto va a tener una consecuencia directa, como señalaremos a continuación, que tras la crisis se ha visto de manera muy clara.

Muchos hombres decidieron abandonar el espacio educativo y ponerse a trabajar en empleos que se caracterizaban por su baja cualificación, sobretudo en la construcción y en la hostelería. En época de bonanza estos sectores tuvieron un gran crecimiento y por ello resultaban ser atractivos porque generaban gran cantidad de empleos. Los que decidieron incorporarse a este sector no concluyeron sus estudios y su formación para empezar a trabajar a cambio de conseguir grandes ingresos en un corto plazo, pero una vez iniciada la recesión económica todo se truncó. El sector inmobiliario se ha visto afectado enormemente y a su vez el sector de la construcción.

Una gran cantidad de varones se quedaron sin trabajo y en la actualidad es bastante difícil conseguir que vuelvan a colocarse en otro empleo debido a la escasa cualificación con la que cuentan. Muchos de ellos han tenido que formarse de nuevo retomando los estudios que en su día abandonaron, para poder acceder de nuevo al mercado laboral.

La consecuencia directa de todo esto como vemos en el siguiente gráfico 5, es que tras varios años en que la tasa de desempleo femenina se ha situado bastantes puntos porcentuales por debajo de la de los hombres, los datos de ambos sexos han conseguido igualarse bastante y ya no hay tanta diferencia entre un sexo y otro.

**Gráfico 5. Evolución de la tasa de desempleo por sexo**



Fuente: Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat)

### **2.3 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS QUE ABANDONAN PREMATURAMENTE LA FORMACIÓN**

El abandono escolar depende de ciertas variables y por lo tanto afectará a ciertos colectivos con determinadas características tal y como vamos a observar a continuación. En el siguiente cuadro 3 vemos la población por sexo, nacionalidad, nivel de estudios del padre y de la madre, por edad, y de los que han abandonado prematuramente, quienes lo han hecho una vez conseguido el graduado escolar y quienes lo han hecho sin aun tener ese título básico.

### Cuadro 3: Tasa de abandono escolar

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Sexo	Hombres	36,6	36,7	36,6	38,0	37,4	33,5	31,0	28,8	27,5
	Mujeres	24,9	24,0	25,2	25,7	24,7	23,1	21,9	20,8	20,2
Nacionalidad	Nacionales	28,5	28,1	28,5	28,7	28,0	25,3	23,3	21,5	20,6
	Extranjeros	48,8	46,0	45,8	47,6	46,4	44,6	43,9	43,6	42,8
Nivel de estudios de la madre	No asignados	48,2	47,9	51,2	52,6	52,2	50,2	50,1	50,5	49,1
	Hasta ESO	35,8	35,6	35,7	37,0	36,2	34,1	32,3	30,8	29,8
	Secundaria postobligatoria	14,7	14,6	15,3	16,4	16,5	14,7	14,6	13,9	13,8
	Estudios superiores	7,3	7,2	6,8	6,7	8,1	5,9	6,0	4,9	4,6
Nivel de estudios del padre	No asignados	48,2	47,9	51,2	52,6	52,2	50,2	50,1	50,6	49,1
	Hasta ESO	36,3	36,1	35,6	36,9	36,0	33,1	31,3	29,5	28,8
	Secundaria postobligatoria	18,2	17,7	18,0	18,5	19,4	17,1	16,7	15,4	13,2
	Estudios superiores	10,3	9,3	9,7	9,9	10,0	9,5	8,2	7,7	8,4
Edad	18 años	25,7	26,1	26,2	25,5	23,7	18,2	16,3	15,7	14,1
	19 años	30,8	27,8	29,4	30,1	29,5	25,4	21,6	19,1	18,4
	20 años	32,0	30,8	30,1	33,5	31,8	29,1	25,0	21,8	21,8
	21 años	34,0	30,8	32,7	32,5	32,1	30,1	27,5	27,3	24,0
	22 años	31,4	33,2	32,5	33,2	33,5	31,8	30,1	27,1	26,2
	23 años	31,1	31,9	33,1	33,3	31,4	30,7	31,8	30,7	28,7
	24 años	30,2	31,4	31,9	34,3	34,6	31,6	31,9	31,2	32,9
Título de ESO	No obtienen el título de ESO	81,2	81,0	82,3	82,5	80,0	77,5	76,6	74,1	69,2
	Sí obtienen el título de ESO	23,0	21,7	20,9	21,0	20,1	18,0	16,3	15,4	15,5
<b>Total</b>		<b>30,8</b>	<b>30,5</b>	<b>31,0</b>	<b>31,9</b>	<b>31,2</b>	<b>28,4</b>	<b>26,5</b>	<b>24,9</b>	<b>23,9</b>

Fuente: instituto valenciano de investigaciones económicas (IVIE)

En cuanto al sexo, ya hemos señalado en el apartado anterior que afecta más al género masculino que al femenino. En todos los periodos establecidos en la tabla, la tasa masculina está por encima de la femenina. Esto es así por lo que anteriormente hemos comentado, en época de bonanza fueron muchos los hombres que decidieron incorporarse al mercado laboral en aquellos sectores en donde la cualificación era baja y eran sectores intensos en mano de obra. Este tipo de trabajos con las determinadas características comentadas, en épocas de crecimiento económico funcionan bien, pero en cuanto hay se da una recesión la tasa de paro va a afectar más que a otro tipo de trabajos.

Por nacionalidad, es más acusada la tasa de abandono escolar en los extranjeros que en los nacionales.

Los estudios de los padres también influyen en que los jóvenes decidan o no seguir estudiando. Cuantos menos estudios tengan los padres, existe una mayor tasa de abandono y si los padres cuentan con más estudios, la tasa de abandono escolar disminuye.

Vemos que la edad también es una variable que va a influir en la tasa de abandono prematuro. Los más jóvenes presentan tasas más bajas. Esto ocurre porque a los jóvenes de 18 años, la recesión económica les ha sorprendido

mientras estaban estudiando y han seguido formándose mientras que los de 24 años, se observan tasas algo más superiores porque la crisis les vino de imprevisto y muchos de ellos abandonaron sin saber lo que eso supondría en un futuro no muy lejano.

Además vemos que antes de la crisis la tasa era mucho más alta en todas las modalidades anteriormente señaladas siendo en 2008 el momento de mayor abandono registrado. A partir de este año, año a año desciende un poco más la tasa.

En resumen, se observa datos más altos en el caso del sexo masculino, en el caso de ser extranjero y en el caso de que los padres cuenten con una cualificación baja, es decir, generalizando esas son las tres características que definen el abandono escolar prematuro.

Y por último señalar que, cada vez son menos los que abandonan sin haber conseguido la ESO y también los que solo obtienen este título y deciden no seguir formándose. Este fenómeno es así, por la simple razón de que la tendencia actual es la de aumentar los años de estudios debido a la situación del mercado laboral.

## **2.4 PRINCIPALES CAUSAS DE ABANDONO ESCOLAR EN ESPAÑA**

Todas aquellas investigaciones que encontramos sobre los motivos por los cuales se da el abandono escolar temprano en nuestro país, concluyen estableciendo que es un proceso muy complejo en el que van a influir factores diversos del entorno en los que se mueven los alumnos.

Según Ana Roa<sup>4</sup>, *Hoy en día vivimos en un mundo donde las tecnologías y los videojuegos están al orden del día y estos pueden resultar en ocasiones más divertidos que un libro o que pasar el tiempo estudiando o formándose.*

Los problemas económicos, es decir la falta de recursos para poder seguir formándose en unos estudios medios o superiores. Cuando un joven está viviendo solo o con su familia y estos no cuentan con recursos, el joven en muchas ocasiones deberá abandonar el espacio educativo y por lo tanto no podrá desarrollar al máximo su potencial.

---

<sup>4</sup> Roa, A, “ El yo infantil y sus circunstancias” Ed Pasión por los libros, año 2015

También la falta de reconocimiento familiar puede ser una causa por la que se abandone la formación. Si en las familias no se da valor a la formación, seguramente los alumnos no valorarán la educación y por tanto hay más posibilidad de que se produzca un abandono escolar temprano. Todo lo contrario ocurrirá en aquellas familias en donde sí que se aprecia la educación y el formarse.

Otra de las razones es la falta de orientación por parte de orientadores o profesores. En estos casos muchos jóvenes ante la duda o la falta de información toman una decisión que probablemente haya sido la equivocada. Por ello es muy importante formar y orientar sobre los posibles caminos que se pueden adoptar.

Y sin duda una de las razones que más preocupa a nuestra sociedad son los propios fallos que tiene el sistema educativo. Son diversas las reformas vividas en el mundo educativo y en muy poco tiempo, es decir, que el sistema educativo es muy inestable y además parece ser que posee muchos fallos porque en periodos cortos de tiempo son varias las reformas que se han llevado a cabo.

### **3. IMPACTO DEL ABANDONO ESCOLAR SOBRE EL EMPLEO Y LA SOCIEDAD**

#### **3.1 DESEMPLEO JUVENIL**

El desempleo en general puede afectar más a aquellas personas que cuentan con un nivel más bajos de estudios.

El desempleo juvenil, destaca por su alto porcentaje en el caso español. En el año 2013<sup>5</sup> la tasa de desempleo juvenil español ascendía a un 55,5% y se situaba como el segundo país europeo en el ranking de más personas jóvenes entre 16 y 24 años que se encontraban en una situación de desempleo. A España solo lo superaba Grecia que contaba con una tasa del 58,3%.

Existen una considerable distancia con otros países europeos, ya que, Alemania cuenta con una tasa del 7,9%, reino unido con un 20,5% y Francia con un 24,8%.

En España este alto porcentaje, es debido a la crisis financiera- económica por la que está atravesando el país pero también existe una relación directa con el abandono que se dio en el espacio formativo en época de bonanza y sobre todo en el caso del sexo masculino

La cifra más baja en cuanto a desempleo juvenil se recogió en el año 2006 (un 17,9%), justo antes del comienzo de la crisis y en el momento en donde las personas que contaban con una baja cualificación tenían trabajo y sobretodo en el sector de la construcción, hostelería...

A partir de ese año el paro se disparó hasta alcanzar en el año 2013 un 55,5%. Este dato es muy preocupante, ya que puede traducirse que en el año 2013 más de la mitad de los jóvenes de entre 16 y 24 años no contaba con un trabajo y en la mayoría de casos sí que disponían de uno era con contratos temporales, parcialidad lo que puede traducirse en precariedad laboral debido a su inestabilidad y a su incertidumbre.

Cabe señalar que en el año 2015 se está viendo una mejoría porque en el primer trimestre la tasa era de un 51,36%.

---

<sup>5</sup> Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA), VII Jóvenes, desigualdades y exclusión social, Año 2014



Según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el desempleo juvenil en España representa un gran problema. Además la crisis también está haciendo que el desempleo juvenil sea alto.

Pero no solo es debido a la crisis, sino que la existencia de un conjunto de debilidades estructurales<sup>6</sup> va a influir directamente en el paro juvenil y que esté presente los datos tan altos.

Como principales debilidades tenemos:

- Alta tasa de abandono escolar temprano
- Un escaso peso relativo de la Formación Profesional de grado medio. Esto es una gran debilidad ya que el mercado no se consigue adaptar a los que demanda o necesita la propia economía.
- Alta incidencia de la temporalidad y del trabajo a tiempo parcial no deseado. En el caso español más de un 75% de los jóvenes de entre 16 y 34 años trabajan de forma temporal o parcial o ambas sin ellos desear estas modalidades contractuales.
- La sociedad española se caracteriza por poseer un reducido espíritu empresarial.

### **3.2 JÓVENES QUE NI ESTUDIAN NI SE FORMAN**

Al colectivo que abandona el espacio educativo y que actualmente no tienen un empleo se les conoce con el nombre de NINIS.

La tasa de los ninis se va a calcular como la de los jóvenes que tienen entre 16 y 24 años que no se encuentran trabajando ni tampoco siguen ningún tipo de formación ya sea reglada o no reglada.

Existen dos tipos de NINIS, por un lado los inactivos no estudiantes que no buscan empleo por alguna circunstancia y por otro lado los activos que son parados y que no cursan ningún tipo de estudio ya sea reglado o no (no trabajan porque no quieren o no encuentran).

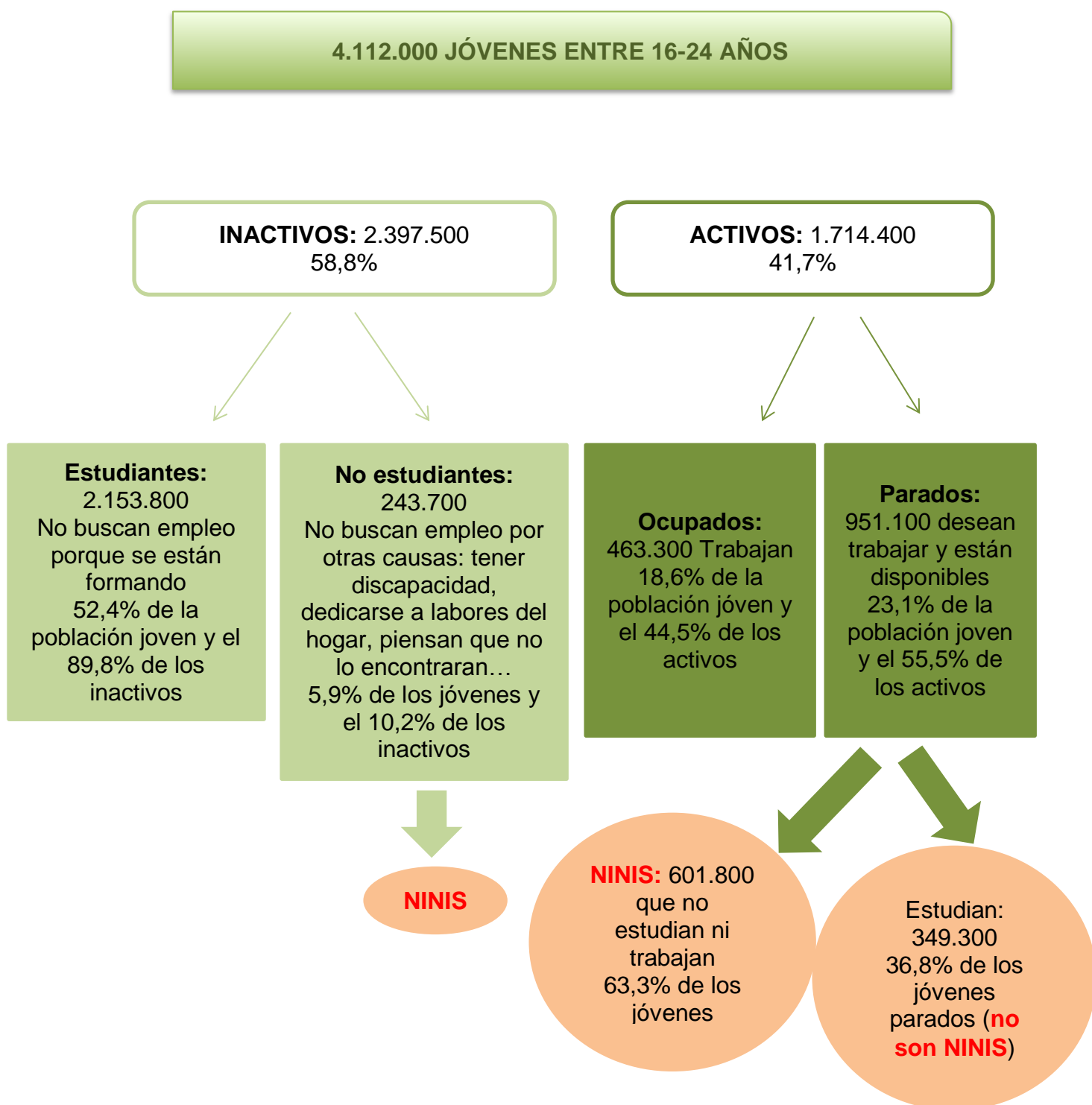
A continuación vamos a analizar mediante el cuadro 4, la situación de los jóvenes españoles en el rango de edad de 16 a 24 años en el año 2013. Los

---

<sup>6</sup> Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Análisis de contexto y situación de partida en España, año 2012.

datos han sido recogidos del informe emitido por el ministerio de empleo y seguridad social en el año 2014.

**Cuadro 9: Situación de los jóvenes en el año 2013**

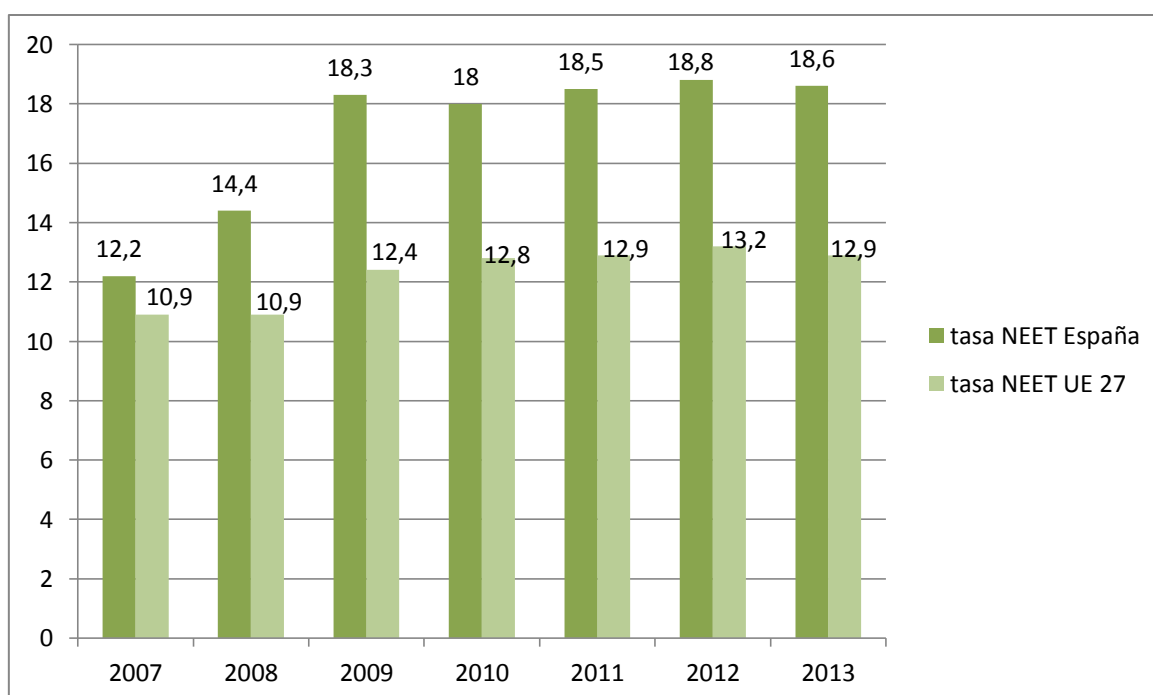


Fuente: secretaria de estado de empleo y Encuesta de Población Activa (EPA)

En el año 2013 en España había 845.500 jóvenes ninis lo que supone un 20,6% de la población entre el 16 y 24 años. Ese 20,6% por lo tanto, representa el porcentaje de jóvenes que están desempleados o inactivos y que además no estudian ni cursan ningún tipo de formación.

En España, la crisis económica-financiera, principalmente en su inicio, generó un aumento del colectivo de los NINIS. Esa tendencia la vemos muy bien en el grafico siguiente.

**Cuadro 10: Evolución de la tasa NEET desde el año 2007 hasta el 2013**



Fuente: Oficina Europea de Estadística (Eurostat)

Además del aumento anteriormente comentado, también provocó un gran distanciamiento con respecto a la media Europea.

En el año 2014<sup>7</sup> el dato seguía siendo muy preocupante, establecía que España era el país europeo con mayor porcentaje de jóvenes que ni estudiaban ni trabajaban. El dato lo recogía este periódico del informe *Panorama de la educación 2014, emitido por el ministerio de educación, cultura*

<sup>7</sup> Periódico el Mundo el 9 de Septiembre de 2014

y *deporte*. Este informe lo elabora anualmente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Además si se realiza una comparación entre España y el resto de países que conforman la OCDE el resultado es bastante alarmante, ya que se encontraría en segunda posición y solo estaría superado por Turquía que alcanza un porcentaje del 29,19%.

Por detrás de España estarían Italia (24,62%), Chile (22,33%), México (22,04%) o Irlanda (21,09%).

## **4. MEDIDAS PARA PREVENIR Y EVITAR EL ABANDONO ESCOLAR.**

### **4.1 PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR 2014-2020**

Estas actuaciones aparecen recogidas en el Plan para reducir el abandono temprano emitido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>8</sup>. Todo lo establecido en este documento ha sido diseñado para el periodo 2014-2020.

Las medidas adoptadas en todo el Estado español para reducir el abandono escolar temprano, se puede concretar que en todas las administraciones educativas se procura la flexibilidad y facilitar mecanismos para la reincorporación al mundo formativo de las personas que decidieron salir del sistema educativo.

Existen tres tipos de medidas que se han estructurado siguiendo las indicaciones de la Unión Europea, y son: medidas de prevención, de intervención y de compensación.

En cuanto las medidas de prevención van a tratar de incentivar el interés de la población que se encuentra matriculada por formarse, así como de asegurar su permanencia en la enseñanza, resumiendo el objetivo de estas medidas es que no se produzca el abandono escolar temprano.

La mayoría de las administraciones van a colaborar con el resto de instituciones y administraciones de diversas áreas, tales como de educación, servicios sociales y empleo, para realizar una labor conjunta. Se van a tomar medidas para atender a los distintos tipos de alumnos existentes, ofrecer becas, elevar su rendimiento y contribuir al éxito de los alumnos en el sistema educativo.

En los últimos años se han tomado medidas con una gran relevancia que han ido destinadas a la mejora del rendimiento escolar y por lo tanto a prevenir el abandono. Algunas de estas medidas son la implantación de programas de apoyo académico para diferentes perfiles de alumnos, agrupadas por

---

<sup>8</sup>Actuaciones puestas en práctica, establecidas en el Plan para la reducción del abandono educativo temprano, informe emitido por el ministerio de Educación, cultura y deporte. Año 2014.

características similares tales como su bajo rendimiento, las particularidades domesticas o sociales o la sobredotación.

En cuanto las medidas de intervención, van dirigidas a los estudiantes que se encuentran ya en una situación con riesgo al abandono escolar prematuro. Estas medidas principalmente están enfocadas a adquirir las competencias clave y la acreditación correspondiente. También se van a desarrollar programas de apoyo al aprendizaje y refuerzo educativo, aula socioeducativa, aula ocupacional... de tal manera que con estos programas se estimule su participación y la continuidad en el proceso educativo. Se trata de realizar alternativas al proceso educativo normal, para que estas personas que tienen el riesgo a abandonar su formación no lo hagan a través de este camino que le puede resultar ser más atractivos para ellos y menos lineal tal y como suele ser una clase tradicional.

Y por último las medidas de compensación tratan de promover el retorno a aquellas personas que en su día decidieron abandonar el proceso formativo antes de alcanzar la cualificación necesaria para poder desenvolverse adecuadamente en la sociedad. Las actuaciones que aquí llevan las CCAA van encaminadas en dar una segunda oportunidad, favoreciendo de esta manera la vuelta al sistema educativo para mejorar su formación o terminar de completarla.

Es aquí donde encuadramos los Programas de Inserción y Formación para Jóvenes que dejaron sus estudios sin haber completado la Educación Secundaria Obligatoria y por lo tanto sin haber obtenido el título de Graduado en ESO. Para poder participar en este programa es necesario que la persona no siga en el sistema educativo ni siga otra oferta formativa.

Otra de las iniciativas que podemos ver son las que van destinadas a simplificar los procesos de admisión y matriculado del alumno, el diseño de modalidades de formación y cualificaciones compartidas con empresas y otras instituciones que estén destinadas al mundo laboral.

En algunos casos se ha creado la figura de un asesor personal o tutor que va a aconsejar y asesorar a los ciudadanos sobre los posibles caminos existentes para poder adquirir las competencias que está buscando. Asimismo se

establecen comisiones de escolarización de segunda oportunidad, que tratan de gestionar los espacios disponibles a las demandas de acceso de formación por parte de las personas adultas que desean reintegrarse en los procesos de cualificación profesional y mejorar su empleabilidad.

## **4.2 PLAN NACIONAL DE IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN ESPAÑA**

El Consejo Europeo ante el reconocimiento de la difícil situación de los jóvenes, puso en marcha un plan, el actual consistía en que aquellos países miembros en donde la tasa de desempleo juvenil sea superior al 25% podrán beneficiarse de los fondos de iniciativa de Empleo Juvenil, pero antes sería necesario presentar antes de final de 2013 un Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil.

Como respuesta a la orden del Consejo Europeo España creo un Plan Nacional y es el que vamos a observar a continuación.

El objetivo es que *todos los jóvenes menores de 25 años reciban una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas en un plazo de 4 meses tras quedarse desempleados o acabar la educación formal.*

La Garantía Juvenil va a presentar *un enfoque exhaustivo, preventivo y de atención temprana, que puedan contribuir a facilitar la mejora de la empleabilidad y la inserción en el mercado de trabajo de los jóvenes.*

Lo que se desea con este Plan es que tras su Implantación:

Por un lado que se pueda ofrecer a aquellos menores de 25 años que así lo soliciten, que ni están estudiando ni trabajando, una buena oferta de empleo o de acción formativa, educativa, de formación profesional continua, de aprendizaje o de prácticas, antes de los cuatro meses desde que se solicitó, y en todo caso como máximo, una vez que se hayan completado los tramites de comprobación de la información que el solicitante ha cedido.

Según lo establecido anteriormente se establece lo siguiente:

**Oferta de empleo:** las recogidas en esta categoría deberán de ser, al menos de 6 meses de duración cuando sea a tiempo completo. Cuando se trate de una oferta a tiempo parcial, deberán de ser al menos el 50% de lo que correspondería la jornada ordinaria.

**Acción formativa:** deberá tener un tiempo mínimo de formación de 150 horas para aquellas personas sin formación y/o experiencia y de 90 horas para aquellos perfiles en los que necesitan la acción formativa simplemente como complemento a su cualificación.

**Acción educativa:** supone la participación de los interesados en programas de segunda oportunidad (debido a su abandono prematuro de la formación sin alcanzar la acreditación necesaria) o en ciclos formativos de grado medio o superior de Formación Profesional.

**Acción de formación profesional continua:** Será la que se ofrezca en el marco de la formación profesional para el empleo.

**Puesto de aprendizaje:** Puesto de trabajo con un Contrato de Formación y Aprendizaje.

**Puesto en prácticas:** se trataría de estar en un puesto de trabajo con un contrato en prácticas.

Y por otro lado que se disponga de medidas y programas de actuación dirigidas al colectivo de menos de 25 años, que ni estudian ni trabajan, y se encuentran muy alejados del mercado laboral, para promover su activación y de esta manera se puedan incorporar al mundo laboral.



Entre estas acciones y medidas encontramos dos:

**Acciones para el autoempleo y el emprendimiento:** Son aquellas actuaciones que garanticen el inicio de una nueva actividad por cuenta propia dándose de alta en el RETA. Esta opción sería la de crear jóvenes emprendedores y de esta manera impulsar el emprendimiento.

### **Medidas o programas dirigidos a los jóvenes que no se han inscrito o que no hayan solicitado la atención**

Con las medidas y acciones que contiene el plan de garantía juvenil, se puede activar el empleo juvenil, y por tanto el colectivo de jóvenes de esta manera se sientan motivados a formarse porque sí que van a encontrar empleo o por lo menos tendrán más posibilidades, y los jóvenes que se encuentran parados de esta manera sentirán impulsos y ganas de buscar un trabajo debido a las mejores expectativas que se observan con el programa

#### **A) Procedimiento de atención al Plan de Garantía**

La atención se prestara a aquellos jóvenes que decidan solicitar la atención, tanto si se encuentran ya inscritos como demandantes de empleo o como si aún no.

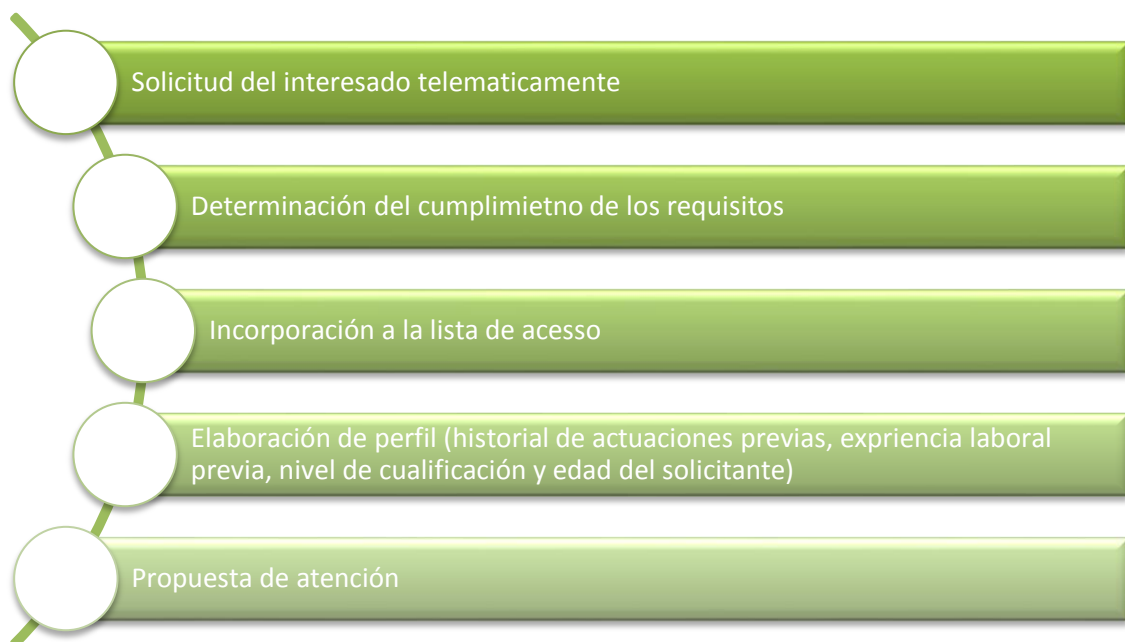
Una vez que el solicitante solicita la atención y entrega la documentación requerida, los gestores del sistema, los cuales serán designados por las autoridades de cada comunidad autónoma, pueden establecer prioridades a la hora de atender a los diferentes solicitantes, dependiendo de la situación de cada uno de ellos. Tendrán prioridad aquellos jóvenes que se encuentren en una situación de necesidad. Los gestores del sistema van a presentar especial atención a los jóvenes en situación especial de necesidad:

- Los que nunca hayan trabajado
- Los que tengan una senda de cotización a la Seguridad Laboral inferior a 120 días.
- Los jóvenes sin experiencia laboral y sin cualificación

- Los jóvenes parados de larga duración

Asimismo, se priorizara la atención a aquellos jóvenes que nunca han sido atendidos por el sistema. En el caso de que sí que hayan sido atendidos, se llevara a cabo un análisis del resultado de las actuaciones ya realizadas por la persona y se valorara la pertinencia de ofrecerles nuevas acciones. Finalmente, en el caso de que exista igualdad en todos los requisitos, prevalecerá el que tenga más edad, ya que esta persona se considera más urgente debido a que se encuentra más próxima a dejar de ser atendido por el programa, ya que la edad máxima son los 25 años.

El **procedimiento**<sup>9</sup> es el establecido a continuación:



En cuanto los **plazos** que se deben de cumplir en el procedimiento son los mencionados posteriormente:

Una vez que el solicitante ha realizado la solicitud y ha sido aceptado y por consiguiente ha sido incorporado a la lista de acceso, porque cumple los requisitos para poder ser beneficiario, deben pasar como máximo 30 días hasta

---

<sup>9</sup> Procedimiento de atención establecido en el Plan de Implantación de la garantía juvenil, establecido en el punto IV del Plan. Año 2013

que se finaliza la elaboración del perfil y la propuesta de atención debe de estar finalizada como máximo en los 4 meses desde que el solicitando telemáticamente la solicitud.

## **B) Ayudas e incentivo para favorecer la contratación y el emprendimiento de los NINIS**

En el Plan de Implantación de la Garantía Juvenil en España aparecen recogidas unas cuantas ayudas e incentivos<sup>10</sup> destinados especialmente para la contratación y el emprendimiento del colectivo que se encuentra en la situación de no tener empleo ni tampoco se están formando.

Dentro de las ayudas para favorecer la contratación tenemos dos que debemos de señalar:

- Ayudas al Empleo para la contratación de jóvenes durante un periodo superior a seis meses. Las Comunidades Autónomas podrán establecer ayudas al empleo a aquellas empresas que contraten menores de 25 años que ni estudian ni trabajan, ni reciben formación. esta ayuda tendrá las siguientes características:
  - Ayuda equivalente al 50% del Salario Mínimo Interprofesional durante un máximo de un año.
  - Para tener derecho a la ayuda el tiempo de permanencia del joven en la empresa tiene que ser superior a los 6 meses.
  - Solo se podrán beneficiar aquellas empresas que garanticen el mantenimiento del empleo neto para evitar el efecto sustitución y que soliciten la ayuda antes de la contratación.
  
- Rebaja de las cotizaciones sociales específica para jóvenes ninis menores de 25 años.

---

<sup>10</sup> Catálogo de medidas e iniciativas para estimular y mejorar la contratación juvenil y para favorecer el emprendimiento, establecido en el punto IV del Plan. Año 2013

<p><b>Incentivo a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa:</b></p> <p>Reducción de hasta el 100% de la cuota de la empresa a la SS por contingencias comunes durante un máximo de 12 meses. Las empresas que cuenten con más de 250 trabajadores se aplican un reducción del 75% y el 100% al resto.</p>	<p><b>Incentivo a la contratación para micropymes y autónomos:</b></p> <p>Reducción del 100% de la cuota de la empresa a la SS por contingencias comunes durante el primer año de contrato del primer trabajador joven que se contrate mediante esta fórmula.</p>
<p><b>Programa “Primer Empleo” joven:</b></p> <p>Se trata de una modalidad del contrato eventual cura causa se encuentra en la ausencia de experiencia del trabajador objeto del contrato, e incentivado su transformación en indefinido. Las empresas que transformen en indefinidos estos contratos tendrán derecho a una bonificación en la cuota empresarial a la SS de 500 euros al año durante tres años y de 700 euros si el contrato se suscribe con mujeres.</p>	<p><b>Empresas de la economía social:</b></p> <p>se incentiva la incorporación de ninis a las cooperativas y sociedades laborales en calidad de socio trabajadores, a través de una bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social de 800 euros anuales durante un total de tres años. También se ha establecido una bonificación de 1650 euros para que las empresas de inserción contraten a personas jóvenes que se encuentran en riesgos de exclusión social, como es el caso de los ninis.</p>

Estas ayudas e incentivos mencionados en el cuadro anterior, se aplican a todas las empresas que contraten a un joven nini menor de 25 años, pero también van destinadas para jóvenes menores de 30 años para el caso de que no sea un nini.

Tienen el objetivo de animar a los empleadores a crear nuevas oportunidades para los jóvenes.

Además hay otros incentivos que no los hemos mencionado antes porque estos en especial no van dirigidos para los ninis, pero sí para los jóvenes menos de 30 años y de alguna manera también pueden tener incidencia a la hora de activar el empleo para los jóvenes y por lo tanto el abandono escolar disminuya, así como la tasa de paro y a su vez el número de ninis, ya que todo es una cadena que va unido.

Hablamos por un lado de incentivo para el contrato en prácticas. Cuando el contrato en prácticas se suscriba con jóvenes menos de 30 años, las empresas se podrán aplicar una reducción de la cuota a la Seguridad Social por contingencias comunes del 50%. De igual forma también se incentivara la transformación de becas y prácticas no laborables en empresas en contrato en prácticas.

Y en cuanto a medidas para favorecer la contratación debemos señalar un último incentivo que aunque va dirigido a fomentar la contratación de mayores de 45 años, creo que es importante mencionarlo porque el empresario en este caso debe de ser un joven autónomo.

El contrato Generaciones se trata de un incentivo a la contratación indefinida que estimula a los jóvenes a contratar a un desempleado mayor de 45 años que pueda ofrecerle la experiencia necesaria para procurar el éxito empresarial. Se trata de un contrato indefinido a tiempo completo o a tiempo parcial con una reducción de la cuota de la empresa a la Seguridad Social por contingencias comunes del 100% el primer año de contrato.

Este tipo de contrato puede favorecer el emprendimiento por el lado de los jóvenes y a su vez potencia la contratación de personas desempleadas que además cuentan con una edad en donde encontrar un nuevo empleo es más difícil.

Siguiendo en esta línea de potenciar el emprendimiento, debemos comentar que también existen ayudas al autoempleo para los jóvenes ninis.

## 5. CONCLUSIONES

El caso español es preocupante, ya que, como venimos observando durante el trabajo, los datos en Abandono Escolar Prematuro son muy elevados.

Este abandono supone un problema para la persona que sale del espacio formativo prematuramente, porque probablemente tenga dificultades para insertarse en el mundo laboral y eso le va a llevar a un camino de exclusión social.

Además del problema que genera individualmente, también va a suponer un problema para las propias familias del implicado y para toda la sociedad en su conjunto porque tanto unos como otros, están invirtiendo en educación, y el abandono prematuro supone un desperdicio de la inversión.

Por ejemplo, para el curso 2011-2012, el gasto medio<sup>11</sup> por alumno por parte de los hogares, fue de 822 euros en la enseñanza pública, 1549 en la privada concertada y 3627 euros en la privada sin concierto. Para hacernos una idea, esa cantidad solo equivale al gasto de un solo curso y para plasmar la cantidad real desperdiciada, habría que sumarle el resto de años que ha estado formándose y a esa cantidad sumarle a su vez, la cantidad invertida por la sociedad y que ha sido desperdiciada como consecuencia de un abandono prematuro.

A mi modo de ver, este problema puede derivarse de varios factores.

Uno de ellos puede ser las propias características o la cultura de la población Española. En comparación con otros países, los españoles tienen más miedo al cambio, al emprendimiento, son más perezosos que otros países miembros... aunque también depende de la zona en que nos situemos ya que, entre la población Española existen grandes diferencias.

Otro de los factores puede ser que las titulaciones no aportan la experiencia necesaria para llevar a cabo una tarea profesional, y esto puede desmotivar a los jóvenes y hacer que estos abandonen prematuramente la educación.

Y por último creo necesario señalar que también puede ser culpable la propia educación que se les da a los hijos actualmente. Muchos padres/ madres, no están inculcando a sus hijos la cultura del esfuerzo y muchos jóvenes no son conscientes del sacrificio que hacen sus progenitores hacen por ellos.

---

<sup>11</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta sobre el Gasto de los Hogares en Educación, Nota de prensa del 28 de Diciembre de 2012

Entre las soluciones que yo propondría para mejorar la situación actual con respecto al abandono, serían las que a continuación voy mencionar.

Por un lado creo es necesario el fomento de la formación profesional y sobretodo del tipo medio, ya que pienso que es una buena alternativa para formarse y a la vez adquirir experiencia práctica.

Por otro lado opino que los sucesivos cambios en el mundo educativo están afectando negativamente. Lo ideal sería menos cambios y los que se realicen sean más efectivos.

Y por último debido a la situación de crisis-financiera que vivimos, debo señalar que los recortes en educación tampoco ayudan a que la situación mejore. Si se recorta en educación, la calidad empeora y serán menos las becas repartidas y esto hará que algunos jóvenes deben dejar de estudiar porque no tienen recursos para afrontar el gasto que supone el estar formándose.

Aunque bien es cierto que la situación ha conseguido mejorarse un poco, aun el porcentaje es elevado, y sea como sea es una lacra que tiene la sociedad Española y que debe ser solucionado de manera inmediata, porque las consecuencias que acarrea consigo son graves y preocupantes.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Comisión Europea: Estrategia Unión Europea 2020

Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA)  
*VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España (2014)*, vol. 7

Instituto Nacional de Estadística (INE) nota de prensa, el 28 de Diciembre de 2012

Instituto Nacional de Estadística (INE): Evolución de la tasa de abandono escolar por Comunidad Autónoma; año 2013

Instituto Nacional de Estadística (INE): Evolución de la tasa de abandono escolar prematuro en España.

Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT): Evolución de la tasa de desempleo juvenil en España por sexo; año 2014

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE): tasa de abandono escolar por sexo, nacionalidad, nivel de estudios de los padres y por edad)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadísticas de Enseñanzas no universitarias: Evolución del Nº de matriculados en Formación Profesional; Año 2014

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Plan para la reducción del abandono educativo temprano; año 2014.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estrategia de emprendimiento y empleo joven. Plan nacional de implantación de la garantía juvenil en España; Diciembre de 2013



Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT): Evolución de la tasa de abandono escolar por sexo; año 2014

Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT): Tasa de abandono escolar en la Unión europea; año 2014

Roa. A, “El yo infantil y sus circunstancias” Ed Pasión por los libros, año 2015

## **WEB**

[www.elmundo.es/espana/2015/04/20/5534d3ee268e3e320e8b45ae.html](http://www.elmundo.es/espana/2015/04/20/5534d3ee268e3e320e8b45ae.html)  
(Consulta el 10 de Abril de 2015)

[www.elmundo.es/espana/2014/09/09/540e1531268e3e5d7b8b456f.html](http://www.elmundo.es/espana/2014/09/09/540e1531268e3e5d7b8b456f.html)  
(consulta el 15 de Abril de 2015)

[www.todofp.es/todofp/sobre-fp/informacion-general/sistema-educativo-fp/nueva-fp.html](http://www.todofp.es/todofp/sobre-fp/informacion-general/sistema-educativo-fp/nueva-fp.html)(consulta el 6 de Mayo de 2015)